

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1515	22630	03/03/2011
REGION DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FENIX S.A.
 RUT EMPRESA: 99579630-9 Nº: 3659
 REGIÓN: IQUIQUE FONDO: 57-317905
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: CALLE PUCARATURI EMAIL@ fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION C/EQUIPO SLURRY

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 17 Tara ▶ 16,5 PBT ▶ 33,5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
 COMUNAS: Origen ▶ HUARA Destino ▶ IQUIQUE
 LOCALIDADES: Origen ▶ TARAPACA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: RUTA 56, RUTA 5 Y RUTA A-16

TOTAL DE K.M: 120 Fecha Aprox. Viaje: 07/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,60 Carga ▶ 2,30 Total ▶ 2,60
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,60 Carga ▶ 3,30 Total ▶ 3,9
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 16,5 Carga ▶ 9,5 Total ▶ 21,30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YS-4655 Semirremolque ▶ JG-1503 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3,20	8,80																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)														
PESOS X EJES	7	10,5	16																	
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,20	1,20																	


DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS, -DÍAS DE RESTRICCIÓN

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/03/2011 FECHA HASTA ▶ 09/03/2011
 COD_AUTENTIF 331201134-6887-2010 - 4608-2010-060264188


JOSEFINA MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
 Firma Jefe Depto. Pesaje

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1485	22338	03/03/2011
REGION DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA FENIX S.A.
 RUT EMPRESA: 99579630-9 N°: 3659
 REGIÓN: I REGION FONO: 57-317905
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD: []
 DOMICILIO: CALLE PUGARATURI EMAIL@: fenixarica@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION C/EQUIPO SLURRY
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 17 Tara ▶ 16,5 PBT ▶ 33,5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
 COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ HUARA
 LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ TARAPACA
 RUTA A RECORRER: RUTA A-16, RUTA 5 Y RUTA 55
 TOTAL DE KM: 120 Fecha Aprox. Viaje: 04/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataroma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.30 Total ▶ 2.60
 ALTO (mts): Plataroma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts): Plataroma ▶ 16.5 Carga ▶ 9.5 Total ▶ 21.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YS-4655 SemiRemoque ▶ JG-1503 Remoque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DISTENTRE CONJUNTOS	3.20	8.80							
TIPO DE EJES	(S)	(D)(D)	(D)(D)(D)						
PESOS X EJES	7	10.5	16						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.20	1.20						

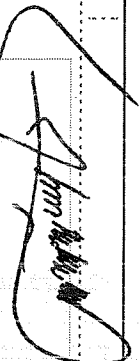
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Validad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA EN PASOS INFERIORES PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS.-DIAS DE RECCION DIA VIERNES ASTA LAS 17:00 HORAS TERMINO DIA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/03/2011** FECHA HASTA ▶ **04/03/2011**
 COD_AUTENTIFICACION: 33120134-6887-2010 -4608-2010-060263895


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Validad - Región de Tarapacá
 Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Validad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011